328343

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 782
QUILLON, viernes 28 junio 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):JARA CONTRERAS ROGERS ALEJANDRO RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. ROGER JARA CONTRERAS (ENFERMERO), BOLETA HONORARIOS NRO.:38, JUNIO/2019, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 685 DE FECHA 31/05/2019, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.121 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502		Aplic Fondos Sistema Urgei	200.000			
21411		Retenciones Tributarias		20.000		
1110307		Banco Itau- Fondos Externo		180.000	15646706-5	C-0
		TOTALES :	200.000	200.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

02 JUL 2019

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME